

INFORME DE RESULTADOS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

**AUDITORÍA No. CM/AUD03/2021
REALIZADA A LA DIRECCIÓN DE
MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

**OBJETIVO Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA:
“REVISIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PROGRAMAS EJERCIDOS Y ESTRUCTURA
ORGANIZACIONAL”**

PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

**ATENDIDA POR:
COORDINACIÓN DE AUDITORÍA**

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO A 30 DE JULIO DEL 2021

CONTENIDO:

	No. PÁGINA
I. Síntesis Informativa, Objetivo y Alcance de Revisión.....	3 - 5
II. Informe de Hallazgos, Observaciones y Conclusiones.....	6 - 10
III. Opinión a los Resultados de la Auditoría.....	11 - 12
IV. Anexos.....	13

I. SÍNTESIS INFORMATIVA

ANTECEDENTES

La Contraloría Municipal encargada de la evaluación, gestión municipal y desarrollo administrativo, así como del control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos; con la finalidad de prevenir, corregir y en su caso investigar, sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, las cuales tienen por objeto promover, fiscalizar, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento de la administración pública municipal centralizada.

Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público.

En cumplimiento del plan anual de auditoría, se inició el proceso de revisión a la **Dirección de Medio Ambiente y Ecología**, como fue indicado en oficio No.**CM/185/2021** verificando se apege al cumplimiento de los procesos establecidos para la correcta función y desarrollo de sus actividades, con calidad y con oportunidad en la atención a los diferentes usuarios.

Lo anterior en atención a lo establecido por el Artículo No. 139 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículo 7 de La Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y Artículo 2 del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de San Francisco de Rincón, Guanajuato.

OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

En cumplimiento a las atribuciones de control y vigilancia, este Órgano Interno de Control, practicó la presente auditoría con el objeto y alcance siguiente: **“Revisión de Procesos Administrativos, Programas Ejercidos y Estructura Organizacional”**. Por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2020.

Se levantó acta de inicio de auditoría con fecha 24 de mayo del 2021 en la que quedó asentada la entrega de información inicial por parte de la dirección de Medio Ambiente y Ecología en relación a los procesos administrativos y trámites que se brindan a los usuarios.

El presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 aprobado y autorizado por el pleno del H. Ayuntamiento del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato para la dirección de Medio Ambiente y Ecología fue por \$ 4,072,937.49 *****(Cuatro Millones Setenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Siete Pesos 49/100 M.N.)***** De los cuales fueron ejercidos \$ 3,436,037.56 *****(Tres Millones Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Treinta y Siete Pesos 56/100**

M.N.)**** Las partidas presupuestales para la Dirección de Medio Ambiente y Ecología se ejercieron de acuerdo a la tabla siguiente:

<u>CONCEPTO</u>	<u>MONTO</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Presupuesto de Egresos Autorizado 2020	\$ 4,072,937.49	
Presupuesto Ejercido 2020	\$ 3,436,037.56	100.00%
Partidas ejercidas por: (Sueldos, Gratificación Fin de Año, Prestaciones CG, Prima Vacacional, Despensas)	\$ 2,253,060.76	65.57 %
Programas ejercidos 2020 Inversión Municipal	\$ 342,194.72	9.96 %
Patrocinios 2020 \$ 3,500.53		
Resto de partidas presupuestales	\$ 840,782.08	24.47 %

Los procesos administrativos que lleva a cabo la Dirección de Medio Ambiente y Ecología para el desarrollo y ejecución de funciones y programas son:

1. Área de Impacto Ambiental y Manejo Integral de Residuos.
2. Área de Educación Ambiental.
3. Área de Centro de Formación Ambiental (CEFORMA) San Roque de Torres.
4. Vivero Municipal "Muralla Jesús del Monte".
5. Manejo Integrado de la Vegetación.
6. Organización de Eventos y Campañas.
7. Acto Administrativo en Materia Ambiental.
8. Calidad en el Aire.

La Dirección de Medio Ambiente y Ecología reportó la ejecución de 13 programas ejercidos para el ejercicio 2020 (ver tabla de la hoja 5), de los cuales cinco programas se ejecutan con recurso municipal y el resto de los programas no ejercen recurso económico ya que están enfocados a concientizar, fomentar y difundir acciones en pro del medio ambiente involucrando a ciudadanos comprometidos para que juntos sociedad y gobierno logren resultados visibles que hagan eco en una sociedad actual.

Los programas que reportó la dirección de Medio Ambiente y Ecología realizados en el ejercicio 2020 son los siguientes:

CONTRALORÍA MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021
INFORME FINAL DE AUDITORÍA No. CM/AUD03/2021
MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA. JULIO 2021

No.	Nombre del programa	Objetivo del programa
1	Programa de reforestación y recuperación de suelos rurales	Aumentar, conservar y rescatar la masa vegetal en el Municipio.
2	Programa de difusión de hábitos en favor del medio ambiente	Educación Ambiental y promover el cuidado del medio ambiente
3	Programa de capacitación ambiental en ANP Presa de Silva	Educación Ambiental
4	Programa de adopción de áreas verdes	Involucrar a la ciudadanía para que cuide las áreas verdes
5	Programa Municipal de orientación y cultura ambiental	Fomento de valores ecológicos en la población
6	Programa de capacitación en procesos normativos en materia ambiental para la industria local	Regular la industria en materia ambiental con los permisos correspondientes que le apliquen
7	Programa Municipal de empresas limpias	Reconocer el nivel de involucramiento que tienen las empresas en temas ambientales
8	Programa Municipal del Cambio Climático	Establecer las acciones para mitigar el cambio climático en el Municipio
9	Programa de Calidad del Aire	Difusión de las acciones que causan la mala calidad del aire por los factores contaminantes
10	Programa de atención a solicitudes de lotes baldíos	Disminuir la contaminación ambiental
11	Programa de actividades conmemorativas inherentes al medio ambiente	Concientizar a la ciudadanía en temas ambientales
12	Programa de reforestación urbana	Mitigación al cambio climático
13	Programa de capacitación para el manejo adecuado de residuos industriales	Que la empresa identifique que tipo de residuo genera ,para lograr una disposición adecuada

II. PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

1. PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

Se revisó el Proceso Administrativo de la Dirección de Medio Ambiente y Ecología verificando las actividades que se realizan en cada proceso que a continuación se mencionan:

1. Área de impacto ambiental y manejo integral de residuos.
2. Área de educación ambiental.
3. Área de centro de formación ambiental (CEFORMA) San Roque de Torres.
4. Vivero Municipal "Muralla Jesús del Monte"
5. Manejo integral de la vegetación.
6. Organización de Eventos y Campañas.
7. Acto Administrativo en Materia Ambiental.
8. Calidad en el Aire.

En la revisión de los procesos antes mencionados se solicitó documental generada que es integrada al expediente de auditoría la cual permite identificar las acciones realizadas con evidencia.

1. Tabla de permisionarios con vigencia.
2. Calendario de Actividades, Eventos y Campañas.
3. Reconocimiento Ramsar.
4. Bitácora de producción Vivero Municipal.
5. Estatus del Reglamento Municipal. Mejora regulatoria.
6. Reporte de Actos Administrativos celebrados.
7. Paleta vegetal.

La evidencia documental proporcionada genera la información suficiente y necesaria para cada una de las acciones de los procesos.

PROCESO SIN OBSERVACIONES NI RECOMENDACIONES.

2. PROGRAMAS EJERCIDOS.

Se revisó la integración documental de los programas ejercidos en el ejercicio 2020 que presento la Dirección de Medio Ambiente y Ecología ejecutando un presupuesto total de

CONTRALORÍA MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021
INFORME FINAL DE AUDITORÍA No. CM/AUD03/2021
MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA. JULIO 2021

\$ 345,695.25 ***(Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Noventa y Cinco Pesos 25/100 M.N.)*** descritos en la siguiente tabla:

No.	Nombre del programa	Objetivo del programa	Período de ejecución	Origen del Recurso del programa(federal ,estatal ,municipal)	Número de contrato o Convenio celebrado	Presupuesto asignado, autorizado y ejercido
1	Programa de reforestación y recuperación de suelos rurales	Aumentar, conservar y rescatar la masa vegetal en el Municipio.	06 enero al 31 de diciembre 2020	Municipal	FACTURA F-892 CANCELADA EL 01/12/2020 POR \$ 1,530.00 SE RESTA AL MONTO EJERCIDO.	\$ 59,391.00 - 1,530.00 = \$ 57,861.00
2	Programa de difusión de hábitos en favor del medio ambiente	Educación Ambiental y promover el cuidado del medio ambiente	06 enero al 31 de diciembre 2020	Municipal	N/A	\$ 29,023.00
3	Programa de capacitación ambiental en ANP Presa de Silva	Educación Ambiental	06 enero al 31 de diciembre 2020	Municipal	N/A	\$ -
4	Programa de adopción de áreas verdes	Involucrar a la ciudadanía para que cuide las áreas verdes	06 enero al 31 de diciembre 2020	Municipal	DMAE/009/2020DMAE/010/2020DMAE/004/2020 DMAE/011/2020DMAE/012/2020DMAE/013/2020	\$ -
5	Programa Municipal de orientación y cultura ambiental	Fomento de valores ecológicos en la población	06 enero al 31 de diciembre 2020	Municipal	N/A	\$ -
6	Programa de capacitación en procesos normativos en materia ambiental para la industria local	Regular la industria en materia ambiental con los permisos correspondientes que le apliquen	06 enero al 31 de diciembre 2020	Municipal	N/A	\$ -
7	Programa Municipal de empresas limpias	Reconocer el nivel de involucramiento que tienen las empresas en temas ambientales	06 enero al 31 de diciembre 2020	Municipal	N/A	\$ -
8	Programa Municipal del Cambio Climático	Establecer las acciones para mitigar el cambio	06 enero al 31 de diciembre 2020	Municipal	N/A	\$ -

CONTRALORÍA MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021
INFORME FINAL DE AUDITORÍA No. CM/AUD03/2021
MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA. JULIO 2021

		climático en el Municipio				
9	Programa de Calidad del Aire	Difusión de las acciones que causan la mala calidad del aire por los factores contaminantes	06 enero al 31 de diciembre 2020	Municipal	SFR/JCO/DMAE/2711-01/2020 SFR/JCO/DMAE/1311-03/2020	\$ 54,783.14
10	Programa de atención a solicitudes de lotes baldíos	Disminuir la contaminación ambiental	06 enero al 31 de diciembre 2020	Municipal	N/A	\$ -
11	Programa de actividades conmemorativas inherentes al medio ambiente	Concientizar a la ciudadanía en temas ambientales	02 febrero al 02 de diciembre 2020	Municipal y un patrocinador en especie por 70 cilindros para agua, para evento día mundial de los humedales con un costo de \$ 3,500.53 pesos	N/A	\$ 46,661.58 + 3,500.53 = \$ 50,162.11
12	Programa de reforestación urbana	Mitigación al cambio climático	30 abril al 07 de agosto 2020	Municipal	N/A	\$ 153,866.00
13	Programa de capacitación para el manejo adecuado de residuos industriales	Que la empresa identifique que tipo de residuo genera, para lograr una disposición adecuada	01 julio al 31 de diciembre 2020	Municipal	N/A	\$ -
					PRESUPUESTO MUNICIPAL	\$ 342,194.72
					PATROCINIOS 2020	\$ 3,500.53
					PRESUPUESTO TOTAL PROGRAMAS	\$ 345,695.25

En el proceso de revisión e integración del gasto de los programas se detectó que el presupuesto real ejercido para los programas número 1 Reforestación y Recuperación de Suelos Rurales y programa número 11 Actividades Conmemorativas Inherentes al Medio Ambiente tienen variación en relación al presupuesto real ejercido y al reporte de gastos (facturas) entregado por la dirección auditada.

Para el **programa No.1 Reforestación y Recuperación de Suelos Rurales** se revisó la documental presentada encontrando que la factura con folio F-892 emitida por Sitrata por un monto de \$ 1,530.00 *****(Un Mil Quinientos Treinta Pesos 00/100 M.N.)***** fue cancelada con fecha 01/12/2020, se realizó consulta del CFDI en el portal del SAT el día 13/07/2021. Por tal motivo el monto real ejercido para dicho programa corresponde a la cantidad de **\$ 57,861.00 *****(Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Un Pesos 00/100 M.N.)******* Se anexa copia de factura y consulta del cfdi en el portal del SAT. Anexo 3 y 4.

Para el **programa No.11 Actividades Conmemorativas Inherentes al Medio Ambiente** se comprobó la participación del patrocinador San Cristóbal, SPR DE RL por un apoyo de 70 cilindros serigrafiados con logotipo de ecología por un monto total de \$ 3,500.53 *** (Tres Mil Quinientos Pesos 53/100 M.N.)/*** amparados con la factura folio 448 del proveedor Homero Ángel Gorostieta con fecha 07 de Febrero del 2020, dicho recurso gestionado vía patrocinio se suma al presupuesto ejercido del programa obteniendo el presupuesto real ejercido por la cantidad de \$ **50,162.11** *** (Cincuenta Mil Ciento Sesenta y Dos Pesos 11/100 M.N.)***

Para el **programa No.9 Programa de Calidad en el Aire** se verificó el cumplimiento convenido en los contratos número SFR/JCO/DMAE/1311-03/2020 con el prestados C. Rolando de Jesús Martínez Ramírez por los servicios de publicidad para el programa Calidad en el Aire "**Campaña Invernal**" con vigencia del 23/11/2020 al 23/02/2021 y el contrato SFR/JCO/DMAE/2711-01/2020 con el prestador C. Alejandro Magno Moreno Marún por servicios de publicidad del programa Calidad en el Aire "**Campaña Invernal**" con vigencia del 07/12/2020 al 05/02/2021.

Los servicios de publicidad contratados para el programa Calidad en el Aire "**Campaña Invernal**" fueron contratados en los meses de noviembre y diciembre del año 2020, los contratos mencionados tienen fecha de término en el mes de febrero del 2021 período que esta fuera del alcance de revisión de la presente auditoría.

RECOMENDACIÓN No.1

Se solicita informe a este Órgano Interno de Control las razones que motivaron la cancelación del folio F-892 emitido con fecha 30/11/2020 por Sitrata por la cantidad de \$ 1,530.00 *** (Un Mil Quinientos Treinta Pesos 00/100 M.N.)*** A la fecha de la presente auditoría usted seguía considerando el monto del folio fiscal en el presupuesto real ejercido para el programa **No.1 Reforestación y Recuperación de Suelos Rurales** Se solicita actualice su información en la tabla de programas presupuesto real ejercido 2020, ya que la Tesorería Municipal no tiene registrado en contabilidad el folio al que hacemos referencia.

RECOMENDACIÓN No.2

para la integración del presupuesto real ejercido en atención al programa **No.11 Actividades Conmemorativas Inherentes al Medio Ambiente** se debe considerar la aportación gestionada vía patrocinio que se obtuvo del proveedor San Cristóbal, SPR DE RL por un apoyo de 70 cilindros serigrafiados con logotipo de ecología por un monto total de \$ 3,500.53 *** (Tres Mil Quinientos Pesos 53/100 M.N.)/*** Se solicita actualice su información en la tabla de Programas presupuesto real ejercido 2020 y turne copia de la evidencia documental a este Órgano Interno de Control.

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

Se revisó la estructura organizacional que presentó la dirección de Medio Ambiente y Ecología mismo que se encuentra plasmado en el Manual de Procedimientos entregado para el proceso de auditoría.

Este Órgano Interno de Control revisando la estructura organizacional y conociendo los procesos realizados por cada área en la dirección de Medio Ambiente y Ecología recomendó al enlace se realizaran adecuaciones en el acomodo de áreas a su estructura organizacional, permitiendo un trabajo en equipo delegando funciones.

Se integra al presente informe el anexo número 1 que contiene el organigrama inicial presentado por la dirección para el inicio de auditoría.

RECOMENDACIÓN No.3

Revisando la Estructura Organizacional de la Dirección de Medio Ambiente y Ecología se recomendó por parte de este Órgano Interno de Control realizar adecuaciones para reorganizar las áreas de su estructura organizacional atendiendo lo propuesto, la dirección realizó las modificaciones a su estructura organizacional presentando como evidencia su nuevo organigrama con oficio No. DMAE/611/2021 con fecha 26 de Julio del año en curso. Se adjunta al presente Informe evidencia documental como anexo número 2.

Se solicita turne copia a la dirección de Personal y Desarrollo Organizacional sobre la actualización de su estructura organizacional entregando copia de la evidencia documental a este Órgano de Control para considerar atendida la presente recomendación.

OPINIÓN A LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA

Con fundamento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en el artículo 139 fracciones IV, V, XIV y XV y del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de San Francisco del Rincón, Gto. en su artículo 15 Fracciones II, IV, VI, VII y VIII una vez concluido el proceso de auditoría No. CM/AUD03/2021 practicado a la dirección de Medio Ambiente y Ecología notificado bajo oficio No. CM/185/2021 con fecha 14 de Mayo del 2021 cuyo objetivo principal fue **“Revisión de Procesos Administrativos, Programas Ejercidos y Estructura Organizacional”**. Por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2020. Me permito emitir la presente opinión con **recomendaciones** a los resultados de auditoría.

La dirección de Medio Ambiente y Ecología realiza acciones para la protección y preservación del ambiente; la conservación y restauración de los ecosistemas en el Municipio, así como prevenir y controlar el deterioro ambiental.

Contamos con un Área Natural Protegida “Presa de Silva” zona de preservación, restauración y conservación del equilibrio ecológico, sitio de refugio temporal en la ruta migratoria central de las aves acuáticas; así como un “Vivero Municipal” en la Muralla Jesús del Monte con el propósito principal de garantizar la producción de la vegetación nativa conforme a la paleta vegetal en el desarrollo de plantas y árboles para reforestación, donaciones de vegetación en áreas recreativas e instituciones educativas.

La revisión nos permitió observar y verificar los procesos que lleva a cabo la dirección de Medio Ambiente y Ecología sobre las acciones que se realizan y el compromiso para dar cumplimiento a sus responsabilidades enfocadas a la protección y preservación del ambiente.

El informe de auditoría se emite con “Tres Recomendaciones” con la finalidad de reforzar el proceso interno que lleva a cabo la dirección y de esta manera eficientarlos ya que la información generada por las acciones realizadas son la evidencia y garantía de que son llevados a cabo en atención a los dispositivos legales que regulan el actuar del servidor público. Atendiendo siempre a la mejora continúa.

Es importante realizar las acciones correspondientes para atender las recomendaciones emitidas por este Órgano Interno de control.

El objeto de las auditorías es mejorar el trabajo realizado en la administración pública y con ello dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo tanto enfocados a la prevención se contribuye al mejoramiento o corrección de los procesos o procedimientos, vigilando que los actos de la administración se apeguen a la legalidad.

Su colaboración en el desarrollo de esta auditoría fue de gran importancia.

ATENTAMENTE.

"Ciudad de Confianza y Emprendimiento"



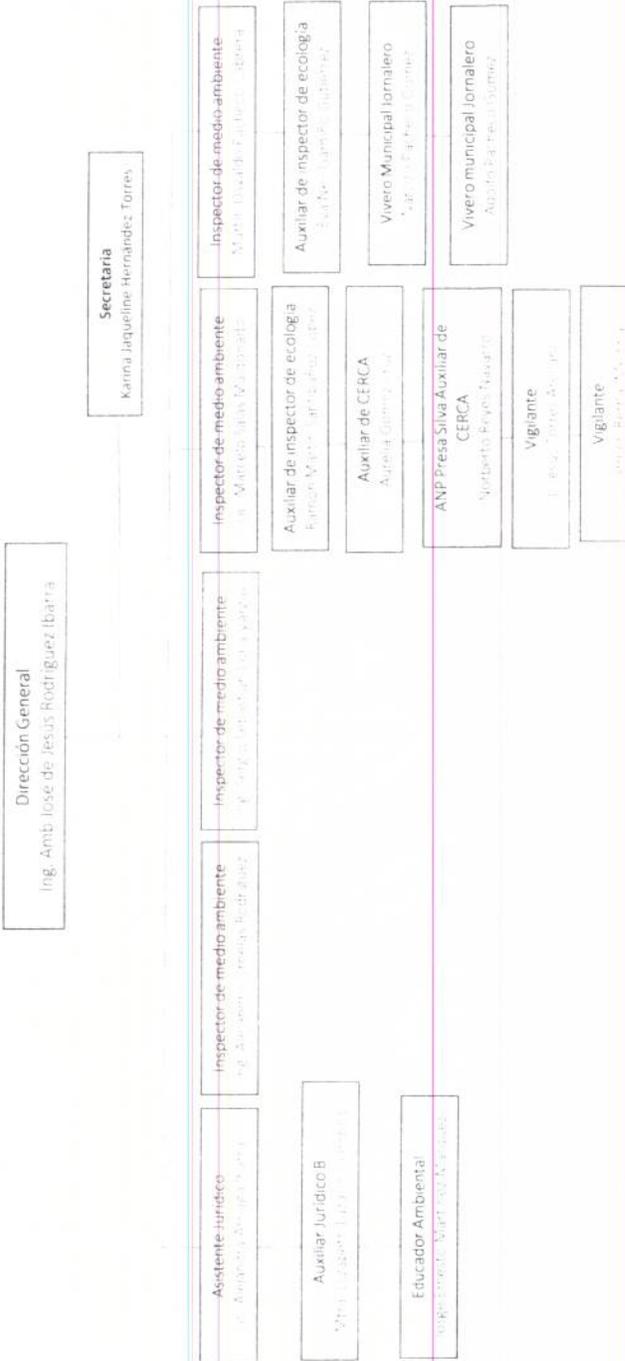
C.P. María Concepción Navarro Santos
Coordinador de Auditoría

Anexo 1



Anexo 2

Organigrama de la Dirección de Medio Ambiente y Ecología



Anexo 4 Consulta de CFDI portal SAT

Comprobantes Fiscales Digitales por Internet

<https://verificafidi.nfacturadigital.sat.gob.mx>



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SIS1202039W4	Sistema Intermunicipal para los servicios de tratamiento y disposición de aguas residuales para los Municipios	MSF850101MD2	Municipio San Francisco del Rincón
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certifico
3686D029-895A-43FB-B51F-2242A8B7C294 ✓	2020-11-30T08:39:20 ✓	2020-11-30T09:06:37	SVT110323827
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	
\$1,530.00	Ingreso	Cancelado	
Estatus de cancelación	Fecha de Proceso de Cancelación		
Cancelado sin aceptación	2020-12-01T13:23:13 ✓		

Imprimir